



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 27 de Nov. de 1986

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACCION: Recurso de Inconformidad.
 PROMOVENTES: Narciso García Santana, Lucio Bernal Palma, Procopio Morales y otros.
 POBLADO: "San Lorenzo Tepaltitlán".
 MUNICIPIO: Toluca.
 ESTADO: México.

México, D.F., a 26 de Junio de 1986

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E.

V I S T O, para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado y;

R E S U L T A N D O.

PRIMERO.—Con escrito recibido en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, el 25 de febrero de 1986, el C. NARCISO GARCIA SANTANA, campesino del poblado "SAN LORENZO TEPALTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, interpuso recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de marzo de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 4 de febrero de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta: ".....Mi inconformidad consiste en que se me están cancelando mis derechos agrarios y sucesorios y se está cancelando el certificado de derechos agrarios número 799063 siendo titular mi finado padre señor Daniel García M. y cuya parcela la hemos venido cultivando desde hace mucho entre todos los hermanos, en especial mi hermana Vicenta García; no obstante lo anterior indebidamente se le está adjudicando al Sr. GERMAN ARAMIZ MARTINEZ quien tiene su parcela en el barrio de Jicaltepec, siendo considerada esta parcela como de nuevas tie-

rras abiertas al cultivo y por lo tanto no deben tomarse en consideración en el presente juicio, toda vez que no reúnen los requisitos de los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria.....".

TERCERO.—Por otra parte, con escrito de fecha 3 de marzo de 1986, recibido en la misma fecha en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, los C. LUCIO BERNAL PALMA y PROCOPIO MORALES, Secretario del Comisariado Ejidal y Secretario del Consejo de Vigilancia, respectivamente, del poblado al rubro mencionado interpusieron recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta ya citada.

CUARTO.—En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan: ".....Con fundamento en el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, los que suscribimos parte de las autoridades del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia, venimos en términos de Ley a inconformarnos con la resolución sobre el juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Estado de México, emitida por la Comisión Agraria Mixta de la Entidad supuestamente el 14 de marzo de 1985, no obstante y así nos consta que hasta el mes de noviembre de 1985 aún no había sido firmada por sus integrantes, razón por la cual explica el hecho de que haya sido publicada hasta el 4 de febrero de 1986 esto es casi un año después. Por esta situación considerábamos y entendíamos al igual que un gran número de compañeros que dicho juicio debido a la serie de irregularidades que presenta, había sido suspendido, por lo que nunca interpusimos ninguna objeción o inconformidad. Lo anterior sirva como marco de referencia a la descripción de los siguientes casos de inconformidad en que no estamos de acuerdo con las nuevas adjudicaciones.

Tomo CXIII | Toluca de Tardo, Méx., Jueves 27 de Nov. de 1986 | No. 106

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Méx.

RESOLUCION emitida por el Cuerpo Consultivo Agrario referente al poblado de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4804, 4807, 4781, 4812, 4813, 4814, 4774, 4746, 4567, 4778, 4779, 4810, 4554, 4895, 4897, 4898, 4899, 4788, 4689, 4695, 4564, 4731, 4742, 4568, 4882, 4833, y 4551.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4900, 4901, 4825, 4885, 4809, 4790, 4826, 4808, 4824, 4982, 4892, 4893, y 4929.

(Viene de la 1a. página)

CASO No. 1.—La Sra. Gabriela Mancilla Flores, nunca ha dejado de cultivar su unidad, en tanto que el Sr. Camilo Alvarez Romero tiene su parcela en el Barrio de Jicaltepec, siendo considerada esta parcela como de nuevas tierras abiertas al cultivo. Gabriela Mancilla Flores, es titular del certificado número 1899157.

CASO No. 2.—CERT. NUM. 799063.—El Sr. Daniel García M. es finado, sin embargo sus hijos siguen cultivando su unidad, en tanto que el Sr. Germán Aramiz Martínez, vecino de Jicaltepec se desconoce si cuenta con alguna parcela.

CASO No. 3.—CERT. NUM. 384208.—El Sr. Felipe Martínez no existe como tampoco existe su unidad de dotación que ampara dicho certificado, en tanto que el Sr. Pablo Rosales, tiene su parcela en el barrio de Jicaltepec, siendo considerada esta parcela como de nuevas tierras abiertas al cultivo.

CASO No. 4.—CERT. NUM. 799077.—La Sra. Ma. de Jesús Escandón, ya no existe como tampoco existe la unidad de dotación que ampara dicho certificado, en tanto que la Sra. Petra González Ortega tiene su parcela en el barrio de Jicaltepec.

CASO No. 5.—CERT. NUM. 1899038.—El Sr. Rafael Francia Rivera no existe al igual que su parcela, el nuevo adjudicatario es el menor de edad Wenceslao Peralta Espinoza quien tiene su parcela en el barrio de Jicaltepec debido a que su padre el Sr. Apolinar Peralta la adquirió del Sr. Filiberto López Rodríguez.

CASO No. 6.—CERT. NUM. 799062.—El Sr. Leopoldo Frías Sánchez quien cuenta con tres certificados de derechos agrarios siendo los siguientes: 799062.—Titular Leopoldo Frías Sánchez. Sucesores: Angel Frías y Prisciliana García, Nuevo adjudicatario; Roberto Alvarez González. 1899166.—Titular: Leopoldo Diaz Sánchez (el apellido correcto es Frías). Sucesor: Sin sucesor. Nuevo adjudicatario: Angel Frías. 1899119.—Titular Leopoldo Frías Sánchez. Sucesor: sin sucesor. Nuevo adjudicatario: En la investigación de usufructo fueron confirmados sus derechos. En el certificado número 799062 el nuevo adjudicatario es el Sr. Roberto Alvarez González quien tiene su parcela en

el barrio de Jicaltepec, siendo considerada como de nuevas tierras abiertas al cultivo. En el certificado 1899166 el nuevo adjudicatario es su hijo Angel Frías de quien se desconoce si tiene parcela y la ubicación que ésta tiene.

CASO No. 7.—CERT. NUM. 384212.—El Sr. Encarnación Maya no existe ni él ni su unidad de dotación, en tanto que el Sr. Rafael Rojas cultiva media hectárea que corresponde a una fracción de la unidad amparada por el certificado número 1899148 cuyo titular es su hermano el Sr. J. Luz Rojas Esquivel.

CASO No. 8.—CERT. NUM. 799071.—La Sra. Encarnación Adalid desde que se formó el ejido siempre ha sido titular del certificado número 799071 sin embargo nunca ha tenido unidad de dotación, en tanto que el Sr. Eugenio Bernal no tiene parcela, ni se conoce su posible ubicación ya que nunca ha sido ejidatario.

CASO No. 9.—CERT. NUM. 799065.—La Sra. Luz Núñez Vda. de Manjarrez, no existe al igual que su parcela y el nuevo adjudicatario Erasmo Bernal se desconoce la ubicación de su parcela si es que ésta existe.

CASO No. 10.—CERT. NUM. 384126.—La Sra. Isabel Estrada y sus sucesores: Ignacio, Luis y Juan Martínez fallecieron hace mucho tiempo, sin embargo la Sra. Isabel García, esposa de éste último ha venido cultivando su parcela, en tanto que el Sr. Alberto González nuevo adjudicatario cultiva una parcela totalmente distinta a la parcela en controversia.

CASO No. 11.—CERT. NUM. 344083.—La Sra. Luisa María no existe como tampoco existe la unidad de dotación, en tanto que el Sr. José Cruz Olvera nunca ha cultivado parcela alguna, porque nunca ha tenido, la superficie sobre la cual se asienta su construcción (restaurante) está amparada por una parte por el certificado del Sr. Gildardo Rivas Reyes No. 1899075 y por la otra por el certificado No. 1899146 del Sr. José Contreras Núñez.....".

QUINTO.—Asimismo, con escrito de 18 de febrero de 1986, recibido el 3 de marzo del año en curso en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, un grupo de campesinos del poblado de nuestra atención, entre ellos los CC. LORENZO ROJAS Y JUAN SANCHEZ, interpusieron recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de marzo de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 4 de febrero de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en dicho poblado. En la parte concreta de su escrito exponen: ".....ilegalmente se están cancelando certificados de derechos agrarios y se está reconociendo a las siguientes personas: 1899157. Camilo Alvarez Romero; 799062, Roberto Alvarez González; 799063, Germán Aramiz Martínez; 709077. Petra González Ortega; 1899038, Wenceslao Peralta Espinoza (menor de edad); 384208, Pablo Rosales González (hijo de la Sra. Petra González). Todas estas personas al igual que nosotros tienen su parcela en el barrio de Jicaltepec por lo que están en la misma situación jurídica que nosotros. Los certificados que se están cancelando corresponden a personas de las cuáles se desconoce su paradero y NO EXISTE LA UNIDAD DE DOTACION a excepción del certificado No. 1899157 cuya titular Sra. Gabriela Mancilla Flores ha manifestando también su inconformidad.....".

SEXTO.—Así también, con fecha 3 de marzo de 1986 se recibió en esta Consultoría Regional, escrito de la Sra. Isabel García Vda. de Martínez, campesina del poblado que nos ocupa, mediante el cual interpuso recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta anteriormente citada, señalando: ".....Mi inconformidad consiste en que se me están cancelando mis d-

rechos agrarios y sucesorios y se está cancelando el certificado de derechos agrarios No. 384126, siendo titular mi suegra la Sra. Isabel Estrada ya fallecida, madre de mi esposo Juan Martínez también ya fallecido y cuya parcela siempre la hemos venido cultivando en compañía de mis hijos; no obstante lo anterior indebidamente se le está adjudicando al Sr. Alberto González a quien no conocemos, ni trabaja, ni ha trabajado nuestra parcela.....".

SEPTIMO.—Finalmente, el 5 de marzo de 1986, se recibió en esta Consultoría Regional, escrito del C. CANDIDO BERNAL PALMA, Tesorero del Consejo de Vigilancia del poblado en cuestión, con el cual interpone recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 marzo de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 4 de febrero de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el poblado de que se trata.

OCTAVO.—En su escrito de inconformidad el recurrente manifiesta: ".....El que suscribe Sr. Cándido Bernal Palma, Tesorero del Consejo de Vigilancia de San Lorenzo Tepaltitlán, vengo a manifestar mi inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta sobre el ejido de San Lorenzo Tepaltitlán, publicada en la Gaceta de Gobierno el 4 de febrero de 1986, en la cual se está reconociendo a Tomás Bernal como nuevo titular en lugar del señor Pedro Millán con certificado número 384222. El Sr. Pedro Millán no vive, ni tampoco tiene parcela por lo que únicamente se está utilizando el número de certificado para dárselo a Tomás Bernal, quien cultiva una parcela que me corresponde y que está amparada con mi certificado No. 1899033.....".

Los referidos escritos de inconformidad fueron turnados a la suscrita para su resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que este Organismo Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el Artículo 16 fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el Artículo 432 del mismo Ordenamiento Legal.

SEGUNDO.—Que el recurso de inconformidad que se resuelve fue interpuesto ante la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal los días 25 de febrero y 3 de marzo de 1986 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de marzo de 1985 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 4 de febrero de 1986, por lo que dicha interposición se hizo dentro del término que al efecto señala el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—Que de la revisión del expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, se llegó al conocimiento que los CC. PABLO ROSALES GONZALEZ, LUCIO BERNAL PALMA y RAFAEL ROJAS ESQUIVEL, personas que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 26 de Agosto de 1984, con el carácter de Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal y Presidente del Consejo de Vigilancia, respectivamente, no eran ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, toda vez que fue la Asamblea mencionada la que solicitó su reconocimiento de derechos agrarios y la adjudicación a su favor de las unidades de dotación correspondientes, por lo que aparecen reconocidos como ejidatarios en la resolución recurrida en los números progresivos 40, 39 y 41. En tal virtud, como durante el procedimiento de privación y reconocimiento de derechos agrarios, dichos campesinos no reunían los requisitos que exigen los artículos 38 y 40 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para ser miembros del Comisariado

Ejidal y del Consejo de Vigilancia, se tiene que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de 26 de agosto de 1984, no quedó legalmente integrada, habiéndose incurrido con ello en violaciones esenciales al procedimiento, que afectan los derechos colectivos del poblado de referencia.

En consecuencia, esta Consultoría considera procedente se revoque la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de marzo de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, con objeto de que la Delegación Agraria en la Entidad reponga el procedimiento de privación y reconocimiento de derechos agrarios, debiendo en primer término proceder a la elección de las Autoridades Internas del Ejido, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 32, 38 y 40 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 16 fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PRIMERO.—Se revoca la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 14 de marzo de 1985 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 4 de febrero de 1986, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido denominado "SAN LORENZO TEPALTITLAN", Municipio de Toluca, Estado de México, al tenor de lo expuesto en el Considerando Tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a los CC. NARCISO GARCIA SANTANA, LUCIO BERNAL PALMA, PROCOPIO MORALES Y OTROS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de "SAN LORENZO TEPALTITLAN", para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

LIC. JOSEFINA LASTIRI VILLANUEVA.—Rúbrica.

ACCION: Recurso de Inconformidad.
 PROMOVENTES: Marcelo Cruz O. y otros.
 POBLADO: "San Luis Mextepec".
 MUNICIPIO: Zinacantepec.
 ESTADO: México.

México, D. F., a 5 de Junio de 1986

CUERPO CONSULTIVO AGRARIO.

P R E S E N T E .

VISTO, para pronunciar resolución en el expediente relativo al recurso de inconformidad al rubro citado y;

R E S U L T A N D O :

PRIMERO. - Con escrito de fecha 25 de febrero de 1985, recibido el mismo día en la Consultoría Titular a cargo del C. Lic. Jorge Lanz García, los CC. Marcelo Cruz O., Vicente Romero N., Saturnino Jiménez Venta, Gloria López González, Amulfo Rojas Cuadros, Moisés Jiménez Garduño, Feliciano Olivares Aldama y Guadalupe Salazar Jiménez, campesinos del poblado "SAN LUIS MEXTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, interpusieron recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 26 de marzo de 1984 publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el 29 de enero de 1985, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios en el poblado de que se trata.

SEGUNDO.—En su escrito de inconformidad los recurrentes manifiestan: ".....desde hace cinco años que nos han querido anular nuestros derechos, es decir quieren desaparecernos de nuestro título, es cierto que muchos han muerto, pero hay sucesores y porque no decirlo viudas, viudos, hijos, yernos, nueras, ahijados y demás familia, estamos trabajando la tierra quieta y pacíficamente, señor Licenciado desde hace cinco años que la promotoría de Zinacantepec ayudó mucho a este señor AGUSTIN ROMERO LOPEZ, que sin tener título, es decir no es ejidatario él y un grupito lo nombran como comisariado ejidal, este cobarde hace una depuración censal y se pone muy de acuerdo con el comisionado que es DAVID CORTES y ahí es donde se quería aprovechar para darle certificado a toda su familia, pero se terminó su período de tres años, estando de acuerdo nuevamente con la promotoría para nombrar a CAYETANO LOPEZ GONZALEZ, que no es ejidatario.....".

TERCERO.—Asimismo, se recibió en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Estado de México, con fecha 26 de febrero de 1985, escrito de los CC. Eduardo Pérez Aldama, Leodegario Orozco, Nicolás Romero, Lorenzo Rosas Cuadros, José Venta O., Francisco Betancourt, Juan López, Norberto Quiñones Garduño, Guadalupe Orozco O., Félix Cruz, Calixto Azotea, Narciso Alvarado, Sebastián Olivares, Vicente Romero, Casildo González, Hipólito Endeje, Reyes Jiménez, Erasto Cruz, Juana Colín González, Juan Renedo Ilagorri, Ruperto García Romero, Juan Chávez, Feliciano Olivares, Juan González, Ceferino García, Petra Medrano, Elpidia Ramírez, Teodoro González García, Benito García, Celia Garduño, Leonor García, Juan García y Eulalia Lua, ejidatarios y vecinos del poblado en cuestión, mediante el cual interpusieron recurso de inconformidad con la resolución de la Comisión Agraria Mixta ya citada.

CUARTO.—En su escrito de inconformidad los recurrentes exponen: ".....Que estando en tiempo y forma y con apoyo en lo establecido por el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, con el presente escrito, venimos a interponer el Recurso de INCONFORMIDAD, en contra de la Resolución dictada por la H. Comisión Agraria Mixta, en virtud de la cual se procede a la Privación de los Derechos Agrarios de todos y cada uno de nosotros, así como también procede al reconocimiento de los mismos en favor de otras personas que en ninguna forma han generado derechos respecto de nuestras unidades de dotación, las que hasta el momento, tenemos la posesión material de nuestras tierras, asimismo, la Resolución que se combate por esta vía viola en nuestro perjuicio las Garantías Individuales contenidas en los artículos 14 y 16 Constitucionales..... A su escrito anexan copias fotostáticas de la Gaceta Del Gobierno del Estado de 29 de enero de 1985, en la que aparece publicada la resolución recurrida; opinión de la Comisión Agraria Mixta, de fecha 11 de septiembre de 1980, relativa a la Investigación General de Usufructo Parcelario Ejidal practicada en el poblado mencionado; relación de ejidatarios, expedida el 7 de septiembre de 1984, por el C. Ing. Rubén Huerta Gallegos, Sub'Director del Registro Agrario Nacional; oficio de 28 de abril de 1982, del Sub'Director del Registro Agrario Nacional, con el cual informa al C. Arnulfo Rojas Cuadros, que el C. CAYETANO LOPEZ GONZALEZ, no se encuentra registrado como ejidatario con certificado de

derechos agrarios ni título parcelario a su favor, en el expediente correspondiente al poblado de San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, en el Estado de México.

Los escritos de inconformidad anteriormente relacionados fueron turnados a la suscrita para su resolución correspondiente.

QUINTO.—Posteriormente con escritos recibidos en esta Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, los días 2 y 12 de septiembre, 24 de octubre y 9 de diciembre de 1985, 13 y 24 de febrero, 14 de marzo, 22 y 29 de abril de 1986, los recurrentes ya citados, así como los CC. Elza Alanís Carranza, Ignacia Morales Jiménez y Pascual López Cruz, ratificaron y ampliaron los recursos de inconformidad y exhibieron certificaciones de las actas de defunción de algunos ejidatarios y sucesores registrados, certificaciones de sus actas de nacimiento, recibos del inmueble correspondiente al Estado sobre el 50% de sus cosechas y demás esquilmos correspondientes a los años de 1982, 1983, 1984 y 1985, expedidos por el Tesorero del Comisariado Ejidal y dos Testimonios Notariales relativos a la Fe de Hechos levantada por el C. Lic. Gabriel M. Ezeta Moll, Notario Público número 15 de la Ciudad de Toluca, Estado de México, en las que aparecen las superficies de cada una de las parcelas, personas que las están trabajando e interpelación que se hizo a los colindantes de las mismas, además de fotografías. Así también, presentaron constancias expedidas el 29 de abril de 1986, por el C. Lic. Víctor Manuel Vilchis Monroy, Presidente Municipal Constitucional de Zinacantepec, en las que se hace constar que los recurrentes ya citados son originarios y vecinos de San Luis Mextepec, perteneciente al Municipio de Zinacantepec, y tienen su domicilio conocido en ese lugar y certificación de 24 de abril del año en curso, del C. Ing. Rafael Servín Orozco, Oficial Mayor del Comité Central Ejecutivo de la Confederación Nacional Campesina, haciendo constar que son ejidatarios de San Luis Mextepec, y en forma pacífica trabajan sus unidades de dotación, estando afiliados a esa Organización Campesina como miembros activos.

SEXTO.—Finalmente, con escrito recibido el 20 de mayo de 1986, en la Consultoría Regional del Cuerpo Consultivo Agrario en el Distrito Federal, los recurrentes manifiestan: ".....En base a lo dispuesto en los artículos 80, 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 y 16 fracción V, 72 fracciones I, II y III, 81, 82, 432, 458, 466, 467, 470, 471 y 474, todos estos últimos de la Ley Federal de Reforma Agraria y artículo 8 fracciones X y XI, del Reglamento Interior de esa Dependencia del Ejecutivo Federal, venimos a presentar formal denuncia en contra de las autoridades ejidales anteriores del núcleo denominado San Luis Mextepec, Municipio de Zinacantepec, Estado de México, como así tam-

bién a las autoridades ejidales actualmente en funciones, solicitando además se finquen responsabilidades a los empleados agrarios que intervinieron en el procedimiento de investigación general de usufructo parcelario llevada a cabo en 1980 y culminada en 1984 y que diera como resultado la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, de fecha 29 de enero de 1985.....".

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que este Organó Colegiado es competente para conocer del presente recurso con fundamento en lo establecido en el artículo 16 fracción V de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con el artículo 432 del mismo Ordenamiento Legal.

SEGUNDO. Que los recursos de inconformidad que se resuelven fueron interpuestos con fechas 25 y 26 de febrero de 1985 y la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 26 de marzo de 1984 se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado el 29 de enero de 1985, por lo que dicha interposición se hizo dentro del término que al efecto señala el artículo 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Que de la revisión del expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios y del expediente formulado con motivo de los recursos de inconformidad interpuestos, se llegó al conocimiento que los CC. AGUSTIN ROMERO LOPEZ y JUAN ROJAS GAMBOA, personas que asistieron a la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 20 de mayo de 1980, con el carácter de Presidente y Secretario del Comisariado Ejidal, así como los CC. CAYETANO LOPEZ GONZALEZ e HILARIO SALAZAR OROZCO, quienes a la Audiencia de Pruebas y Alegatos del 15 de agosto de 1983, concurrieron como Presidentes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, respectivamente, no eran ejidatarios en pleno goce de sus Derechos, toda vez que fue la Asamblea mencionada la que solicitó su reconocimiento de derechos agrarios y la adjudicación a su favor de las unidades de dotación correspondientes, por lo que aparecen reconocidos como ejidatarios en la resolución recurrida en los números progresivos 110, 105, 13 y 11. En tal virtud, como durante el procedimiento de privación y reconocimiento de derechos agrarios, dichos campesinos no reunían los requisitos que exigen los artículos 38 y 40 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para ser miembros del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia, se tiene que la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de 20 de mayo de 1980, no quedó legalmente integrada, habiéndose incurrido con ello en violaciones esenciales al procedimiento, que afectan los derechos colectivos del poblado de referencia.

CUARTO.—A mayor abundamiento, cabe señalar que el 20 de septiembre de 1984, se llevaron al cabo elecciones de autoridades ejidales, recayendo los nombramientos de Presidente y Tesorero, propietarios y Presidente, Secretario y Tesorero, suplentes del Comisariado Ejidal, así como Presidente propietario del Consejo de Vigilancia, en los CC. CAYETANO LOPEZ GONZALEZ, BENJAMIN JIMENEZ ROSAS, SIMÓN COLIN CRUZ, AGUSTIN ROMERO LOPEZ, LUIS AVILA DIAZ y SIMÓN FLORES BETANCOURT, quienes como no eran ejidatarios en pleno goce de sus derechos, la Comisión Agraria Mixta los desconoció en el cargo para el que fueron electos, según dictamen de 23 de noviembre de ese mismo año y

solicitó a la Delegación Agraria en el Estado, que comisionara personal que en Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios legalmente convocada y constituida procediera a la elección de las autoridades internas del ejido en cuestión, por lo que el 24 de agosto de 1985, resultaron electos los CC. CAYETANO LOPEZ GONZALEZ, BENJAMIN JIMENEZ ROSAS, SIMÓN COLIN CRUZ, AGUSTIN ROMERO LOPEZ, LUIS AVILA DIAZ, JOSE FLORES BETANCOURT y PABLO PEREZ OROZCO, como Presidente y Tesorero propietarios del Comisariado Ejidal, Presidente del Consejo de Vigilancia; Presidente, Secretario y Tesorero, suplentes del Comisariado Ejidal y Tesorero suplente del Consejo de vigilancia, respectivamente, en razón de haber sido reconocidos como ejidatarios en la resolución recurrida y reunir ya los requisitos exigidos por los artículos 38 y 40 de la Ley de la Materia.

QUINTO.—En consecuencia, esta Consultoría considera procedente se declare insubsistente la resolución de la Comisión Agraria Mixta de 26 de marzo de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 29 de enero de 1985, para que la Delegación Agraria en la Entidad, responda el procedimiento de privación y reconocimiento de derechos agrarios, debiendo en primer término proceder a la elección de las Autoridades internas del ejido, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29, 32, 38 y 40 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 16 fracción V, 432 de la Ley Federal de Reforma Agraria, así como los aplicables supletoriamente del Código Federal de Procedimientos Civiles, se resuelve:

PRIMERO.—Se declara insubsistente la resolución de la Comisión Agraria Mixta de fecha 26 de marzo de 1984 publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 29 de enero de 1985, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios del ejido denominado "SAN LUIS MEXTEPEC", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, al tenor de lo expuesto en el Considerando Tercero de la presente resolución.

SEGUNDO.—Publíquese esta resolución en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, y en el Diario Oficial de la Federación y notifíquese personalmente su contenido a los CC. MARCELO CRUZ O. Y OTROS, al Presidente de la Comisión Agraria Mixta en el Estado de México y al Comisariado Ejidal de SAN LUIS MEXTEPEC, para los efectos de Ley. Notifíquese y Ejecútese.

A T E N T A M E N T E .

CONSEJERO AGRARIO.

Lic. Josefina Lastiri Villanueva.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2392/86. NICOLAS AGUILAR MARTINEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del inmueble denominado "SARABIA", identificado actualmente con el número 10 de la Calle F., Sarabia, Colonia Sarabia, Teyahualco, Municipio de Tultitlan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 220.00 metros, y linda con Alberto Sánchez; AL SUR: 218.00 metros, y linda con Crescencio Negrete; AL ORIENTE: 36.00 metros, y linda con Suc. de Crescencio Negrete; AL PONIENTE: 36.00 metros, y linda con Suc. de Crescencio Negrete. Superficie Total de Setecientos Noventa Metros Cuadrados.

Publíquese tres veces, en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad, dado en Cuautitlán de Romero Rubio, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.
4804.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1899/86, relativo a las Diligencias de Información Ad-Perpetuum, que MARGARITA PADUA JIMENEZ, promueve respecto de un inmueble ubicado en la calle de Moctezuma, sin número, en Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, que mide y linda: AL NORTE: 56.90 mts. con Antonia Dávila Rodríguez; AL SUR: 56.90 mts. con Gabriel Espinoza Morales; AL ORIENTE: 23.40 mts. con la Sucesión de Juan del Carmen; y AL PONIENTE: 23.40 mts. con la calle de su ubicación, con una superficie aproximada de 1330.46 metros cuadrados.

Para su publicación correspondiente en el periódico GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a 12 de noviembre de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.
4807.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE 1566/86.

JUAN GOMEZ VILLEGAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento sin nombre, ubicado en San Mateo Huexotla, Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Gabriel Vázquez e hijos; AL SUR: 10.00 metros, con el río; AL PONIENTE: 25.00 metros, con Alejandro Hernández Vivanco; y AL ORIENTE: 25.00 metros, con Juan González.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.
4781.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1558/86, MARCO ANTONIO, JOAQUIN, EDUARDO, ALEJANDRO, LUZ MARIA, CAROLINA RUEDA VALENCIA Y JOAQUIN RUEDA CORDERO, promueven diligencias información ad-perpetuum, respecto inmueble propiedad particular denominado "TECUATITLA", ubicado San Mateo Tepopula, perteneciente Municipio Tenango del Aire, México, que mide y linda: NORTE: 80.64 mts. con Samuel Vázquez Contreras; SUR: 86.58 mts. con Indero Arroyo; ORIENTE: 69.90 mts. con José Trinidad Vázquez Contreras; y PONIENTE: 75.28 mts. con María del Carmen Molina Ruiz.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
4812.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1587/86, Información Ad-Perpetuum, promovido por HERMILO SANCHEZ TORRES, para acreditar la posesión de un terreno denominado "EL CHAVACANO", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: NORTE: 54.50 mts. con Cipriano Carreón; SUR: 66.47 mts. con Pedro Suárez; otro SUR: 9.05 mts. con Cipriano Carreón; ORIENTE: 18.40 mts. con María de la Luz Sánchez Torres; otro ORIENTE: 2.65 mts. con Cipriano Carreón; PONIENTE: 25.50 mts. con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces con intervalos de tres días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
4813.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1642/86, MANUEL CINTO BURGOS, en representación de la Sociedad de Producción Rural, R.L., de Ozumba, México, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto inmueble propiedad particular denominado "HUIXTOMAYO", ubicado en Tecalco, perteneciente al Mpio. de Ozumba, México, que mide y linda: NORTE: 252.00 mts. con Pedro Valencia; SUR: 252.00 mts. con Pedro Valencia; ORIENTE: 153.75 mts. con Rancho Ximoco; y PONIENTE: 153.75 mts. con Roberto Pérez.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C.P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
4814.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BENITA ALCANTARA Y/O ELEUTERIO CRUZ ALCANTARA, han denunciado en éste H. Juzgado el Juicio **INTESTADO A BIENES DE ALBERTO CRUZ VELAZQUEZ**, mismo que se radicó bajo el número de Expediente 193/86, y constantemente se llama por este conducto a Juana Cruz Alcántara para que comparezca a deducir sus derechos a éste H. Juzgado dentro del término respectivo, con la inteligencia que su último domicilio lo fue en San Pablo Huantepec, de éste Distrito y Cabecera Municipal.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por dos veces de siete en siete días a partir del siguiente al de la última publicación así como para fijarse en los lugares públicos de costumbre. Se expide en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Jilotepec, México, a los 22 días del mes de Septiembre de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4774.—17 y 27 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SEÑOR BRUNO ROBLEDO MIMILA.

JOSEFA CRUZ CRUZ, en el expediente número 675/86, le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: a).—La Disolución del Vínculo Matrimonial, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México; y B).—Las demás consecuencias legales inherentes al Juicio. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse el Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado, que se edita en Toluca, México, Tenango del Valle, Estado de México, a 29 de Octubre de 1986.—**DOY FE.**—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4746.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO GOMEZ ARAIZA.

HERIBERTO LEON MIRANDA, en el expediente número 1561/86, le demanda la **USUCAPION** respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 29, de la Colonia Porvenir de éste Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 17.00 metros con lote 2; **AL SUR:** 17.00 metros con terreno del señor José Lucio Perete; **AL ORIENTE:** 8.00 metros con lote 12; y **AL PONIENTE:** 8.00 metros con calle 11; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, se previene al demandado para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** que se edita en Toluca, México. Dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—**DOY FE.**—La C. Primer Secretaria de Acdos. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

4567.—4, 14 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERIKA MARTINEZ HISOJO, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2247/1986, terreno ubicado en Ampliación Benito Juárez Norte S/N., en Ocotitlán, Méx., que mide y linda: **NORTE:** 75.00 metros, con Raúl Contreras Colín; **SUR:** 75.00 metros, con Pascual Noriega Carbajal y Francisca Venegas Vda. de Dottor; **ORIENTE:** 32.60 metros, con Ampliación Calle Benito Juárez Norte; **PONIENTE:** 32.60 metros, con Raúl Contreras Colín, con una superficie de 2,445.00 Mts2.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Victorina García Cardoso.—Rúbrica.

4778.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MAURILIA HISOJO VARGAS DE MARTINEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, Exp. No. 2246/1986, de un terreno ubicado en Ocotitlán, Méx., que mide y linda: Que afecta una figura irregular y recorrido su perímetro primero por el Norte, siguiendo por el Oriente, Sur y Poniente, partiendo del punto más al noroeste, mide y linda una recta de Poniente a Oriente de 48.20 metros, con Feliciano Carbajal; del extremo de ésta da vuelta hacia el Sur en 86.50 metros, con Simón Pichardo H., en seguida da vuelta hacia el Oriente en una recta de 18.95 metros, con vesana; da vuelta hacia el Sur en una recta de 42.60 metros, con Mario Vega; del extremo de ésta da vuelta hacia el Poniente en una recta de 68.10 metros, con Alberto Garcés Mejía y Palermón Delgado y finalmente da vuelta hacia el norte hasta llegar al punto de partida en una recta de 130.60 metros, con Joaquín Hisojo. Con superficie de 6,258.70 Mts2.

Para su publicación **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4779.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1346/86

ISABEL SILES VALVERDE, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno denominado "ACUITLAPILCO", ubicado en Santa María Chimalhuacán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: **NORTE:** 690.00 metros, con Manuel Jiménez; **SUR:** 691.50 metros, con Rafael Rico; **ORIENTE:** 29.20 metros, con Terreno de Santiago Cuautlalpan; **PONIENTE:** 29.20 metros, con Calzada; con una superficie aproximada de 20,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 14 de octubre de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4810.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1464/86.

SRA. LUCIA GONZALEZ VELAZQUEZ.

El señor RAYMUNDO GONZALEZ ESPINOZA, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Méx., le demanda la Usucapión del terreno denominado "San Antonio Huexaxtilla", que se encuentra ubicado en la Purificación de este Municipio y Distrito Judicial, por los motivos que indica y como el actor ignora su domicilio y el C. Juez admitió su demanda, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los veintinueve días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarán Vened.—Rúbrica.

4554.—4, 14 y 27 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FELIX ARRIAGA MEJIA, promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp. No. 1770/1986, un terreno ubicado en el paraje conocido "El Cerrito" en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda: NORTE: 15.00 metros, con terreno de Luis Lara Chávez; SUR: 15.00 metros, con Calle Calzada del Panteón; ORIENTE: 22.00 metros, con terreno de Luis Lara Chávez; PONIENTE: 22.00 metros, con terreno de Emilio López.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 30 de Octubre de 1986.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4895.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Expediente número 1414/1986, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Arturo Durán Lara Endosatario en Procuración del SR. ARTURO ESTEFAN COLIN, en contra de Leopoldo Correa Esteban, el Ciudadano Juez dictó un auto señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo LA PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un televisor marca DEYTONA, blanco y negro, modelo DT-505, hecho en Corea, serie 98525217, pantalla de siete pulgadas, funcionado; Un modular marca Telefunken, dos bafles, modelo KMC-6000, equipado con tocadiscos de 4 velocidades, radio AM-FM, tocacintas, serie No. 713-96870, sin funcionar, mal estado de uso; Un televisor marca Panasonic, blanco y negro, pantalla 13 pulgadas, modelo TR-12027, serie FS,9538-350, hecho en Taiwan, sin funcionar, mal estado de uso; Un televisor marca Philco, blanco y negro, pantalla 17 pulgadas, serie no tiene, en mal estado de uso, sin funcionar; Una máquina de escribir marca Remington, portátil, Ten-Forty, funcionado, regular estado de uso. Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y Tabla de Avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., Convóquense postores.—Toluca, Méx., a doce de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica

4897.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE IGNACIO AGRAS GOMEZ, Promueve en éste H. Juzgado bajo el número de expediente 319/86, las Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión que dice tener del Terreno ubicado en el Municipio de DENJI de éste Distrito Judicial y que mide y linda; AL NORTE: 38.50 metros con Camino a la Huerta; AL SUR: 38.50 metros con el Canal de la S. A. R. H., AL ORIENTE: 68.40 metros con Beatriz Angel Mendoza y AL PONIENTE: 76.30 metros con Epigmenio Sánchez Sánchez.—Y se llama por medio de éste Conducto a quien tenga mejor derecho se presente a éste H. Juzgado a deducirlo.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4898.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BEATRIZ ANGEL MENDOZA, promueve en el H. Juzgado en el expediente número 318/86, las Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, para acreditar la posesión que dice tener del terreno ubicado en el Municipio de DENJI de éste Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 15.00 con Camino a la Huerta; AL SUR: 15.00 metros con Conal de la S.A.R.H., AL ORIENTE: 65.40 metros con María Guadalupe Tenorio y AL PONIENTE: 68.40 metros con Ignacio Agras Gómez.—Y se llama por medio de éste conducto a quien se crea con mejor derecho, se presente a éste H. Juzgado a deducirlo.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 13 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

4899.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 826/79.

En los Autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, que en este Juzgado siguen: el señor PLUTARCO NAVA COVARRUBIAS, en contra de GUILLERMO RAMIREZ MUÑOZ, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, para que tenga verificativo el remate del bien embargado en este Juicio consistente en una fracción de terreno, denominado "XOLALTENCO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 37.15 metros con Felipe Téllez; SUR: 37.20 metros con calle; ORIENTE: 21.25 metros con Manuel Morán; PONIENTE: 28.90 metros con calle Tepozotenco; con una superficie de 932.35 metros cuadrados; sirviendo como base del remate el precio de avalúo, o sea, la cantidad de \$ 512,792.50 (QUINIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.), lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en los sitios públicos de costumbre, en los estrados de este Juzgado.—Texcoco, Estado de México, a 10 de Noviembre de 1986.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4788.—18, 24 y 27 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1456/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

ROSARIO MIRANDA DE CASTILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Falda de Cocotl", ubicado en el pueblo de San Nicolás Tlaminca, de este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 34.55 metros, con Francisco Flores; AL SUR: en línea quebrada de 37.80 metros, con Calle Privada de Interoceánico; AL ORIENTE: 28.00 metros, con Ricardo Olivares Zarco; AL PONIENTE: 25.50 metros, con Calle de Reyna Xóchitl, con una superficie total aproximada de 970.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Octubre de 1986.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

4689.—12, 27 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1086/86, JORGE GALICIA BALBUENA, promueve diligencias inmatriculación respecto predio denominado "Tonarpa", ubicado en San Juan Tepeoculco, que mide y linda: NORTE: 32.00 metros, con José Amaro; SUR: 32.50 metros, con Moisés Galicia Amaro; ORIENTE: 14.00 metros, con Leopoldo Balbuena; y PONIENTE: 16.12 metros, con Calle de Libertad, superficie total de 483.75 M2.

Publíquese tres veces, diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acordos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1695.—12, 27 Nov. y 11 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANTONIO VILLAR MENENDEZ.

MARTHA ALEJANDRINA PEDRAZA MENDEZ DE VILLAR ha promovido ante este Juzgado juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), en contra de Usted, bajo el expediente número 1522/86, Tercera Secretaría, en el que por auto de fecha vintiuno de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestarla dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los Treinta días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4564.—4, 14 y 27 Nov.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha ocho de octubre del año en curso, dictado en el Expediente Número 1938/86, relativo al Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido ante este Juzgado por TERESA PATRICIA PRECIADO RUIZ, en contra de ROBERTO SAUL RAMÍREZ, en virtud de que se ignora el paradero del demandado ROBERTO SAUL RAMÍREZ, emplácese por medio de Edictos que se publicarán por Tres Veces de ocho en ocho días, en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 4731.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 992/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA DE CALDERON.

FERNANDO MATLALCOATL MEJIA Y JOSEFINA LOPEZ DE MATLALCOATL, les demandan en la Vía Ord. Civ. la USUCAPION, respecto del lote núm. 26, manz. 1 "A" Col. Evolución Super 22 de ésta Ciudad, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con lote 25; SUR: 20.00 metros con lote 27; OTE.: 9.00 metros con Calle y PTE.: 9.00 metros con lote 11. Haciéndoles saber a los demandados, que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término legal de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor se seguirá el Juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 3 de Octubre de 1986.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4742.—14, 27 Nov. y 9 Dic.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO: ROMANA, S. A.

Se hace de su conocimiento que el señor ALVARO MONTES RAMOS, por su propio derecho bajo el número 2310/86, primera Secretaría promueve Juicio ORDINARIO CIVIL, (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA), por auto de fecha 26 de Agosto del año en curso por desconocer su domicilio se ordenó su emplazamiento por medio de Edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, por sí mediante apoderado o por Gestor, que lo represente a contestar la demanda, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando las copias simples de traslado en la Secretaría del Juzgado, a su disposición.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los 28 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis, debiéndose fijar copia del presente en la puerta del Juzgado mientras dure el emplazamiento.—C. Secretario, C.P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

4568.—4, 14 y 27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1340/86.

ENEDINA JIMENEZ GARCIA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "El Nopal", ubicado en la Colonia Radio Faro de San Miguel Tototzingo, Municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Pascual Moncayo; AL SUR: 10.00 metros, con Avenida Margarita Maza de Juárez; AL ORIENTE: 25.00 metros, con Julián Covarrubias; y AL PONIENTE: 25.00 metros, con Adán Brenes, con una superficie aproximada de 250.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4882.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1314/86.

ESTELA BARRANCO VIUDA DE RODRIGUEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Xotaltenco", ubicado en el pueblo de Tequesistlán, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 9.60 metros, con Antonio Teopa; AL SUR: 10.68 metros, con Calle 16 de Septiembre; AL ORIENTE: 30.75 metros, con Víctor Rodríguez; y AL PONIENTE: 35.47 metros, con Callejón Miguel Vázquez, con una superficie aproximada de 335.73 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los dos días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4883.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BELARMINO DE LA FUENTE GARCIA.

GABRIELA DOMINGUEZ NIETO, en el expediente marcado con el número 700/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción del lote de terreno denominada Tepozanes de la manzana I, de la Colonia Ampliación Vicente Villada Oriente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 42.85 metros, con lote 30 y 17; AL SUR: 42.85 metros, con lote 29 y 19; AL ORIENTE: 29.90 metros, con calle Santa Rosa; AL PONIENTE: 29.90 metros, con Avenida de las Torres, con una superficie 1281.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4551.—4, 14 y 27 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 583/1139/86, CANDIDO LARA DIAZ, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre un inmueble ubicado en San Juan la Isla, Mpio. de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 16.50 metros con Daniel González; AL SUR: 16.50 metros con calle sin nombre; AL ORIENTE: 42.00 metros con calle sin nombre y AL PONIENTE: 42.00 metros con Pedro González. Superficie 693.00 Metros Cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4900.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 585/1141/86, MARCELINO MAYEN MARQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santa María Jalpa, Mpio. y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con carretera Méx-Tenango; AL SUR: 10.00 metros con Julio Uribe; AL ORIENTE: 20.00 metros con Angel López y AL PONIENTE: 20.00 metros con Guillermo González. Con una área de 200.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—DOY FE.—Tenango de Arista, Méx., a 18 de Noviembre de 1986.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4901.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 576/1093/86, Mercedes César Castro, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 36 en el Municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 18.25 metros con Calle Melchor Ocampo; AL SUR: 18.25 metros con Rufino y León Castro; AL ORIENTE: 49.50 metros con Juan Torres y AL PONIENTE: 49.50 metros con Alfredo, Irineo, Odilón y Facundo Manjarrez, superficie aproximada de 903.37 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Noviembre de 1986.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4825.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXP. 5483/86, FAVIO CASAS GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 22.81 metros con Tomás Rojas Durán; AL SUR: 23.07 metros con Carmen Hernández Quito, hoy Vicente Ortiz Hernández; AL ORIENTE: 9.77 metros con Lucio Reza Esquivel, hoy José Luis Reza Alvarez; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle.

Con una superficie aproximada de: 226.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5457/86, VICENTE LOPEZ OLIVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "HUEHUEXOTLA", mide y linda; AL NORTE: 15.00 metros con privada Matamoros; AL SUR: 15.50 metros con Ricardo y Félix Alvarado Navarro, hoy Hilario Yescas Santillán; AL OTE. 56.65 metros con Cándido López Oliva; AL PONIENTE: 55.70 metros con Lino García Gallegos.

Con una superficie aproximada de: 856.67 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5459/86, MARIA TELLEZ GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 17.22 metros con Nicanor Medina Vázquez; AL SUR: 25.72 metros con Pablo Santoyo Villaseñor; AL ORIENTE: 10.00 metros con Jesús Torres Valencia; AL PONIENTE: 12.95 metros con calle Independencia.

Con una Superficie Aproximada de: 213.45 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5460/86, PABLO SANTOYO VILLASEÑOR, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 25.72 metros con María Téllez Gutiérrez; AL SUR: 26.43 metros con Silvia Martínez Avendaño; AL ORIENTE: 10.00 metros con José Gonzalo Díaz Martínez; AL PONIENTE: 094. y 9.35 metros con calle sin nombre.

Con una Superficie Aproximada de: 252.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5462/86, PABLO MIRANDA GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 26.40 metros con Silvia Martínez Avendaño; AL SUR: 26.31 metros con Hermilo Candelas Amaro; AL ORIENTE: 10.08 metros con Antonio Galicia Romero; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Jardín de Niños.

Con una Superficie Aproximada de: 263.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5463/86, HERMILO CANDELAS AMARO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 26.31 metros con Pablo Miranda García; AL SUR: 26.34 metros con Carlos Romero Vázquez; AL ORIENTE: 10.03 metros con Francisco Jerónimo Morales; AL PONIENTE: 10.25 metros con calle Plaza Tiáloc.

Con una Superficie Aproximada de: 266.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5464/86, CARLOS ROMERO VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 26.34 metros con Hermilo Candelas Amaro; AL SUR: 26.26 metros con Guadalupe Vázquez González; AL ORIENTE: 10.05 metros con Virgilio Lozada Domínguez; AL PONIENTE: 9.70 metros con calle Plaza Tiáloc.

Con una Superficie Aproximada de: 259.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5465/86, GUADALUPE VAZQUEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 26.26 metros con Carlos Romero Vázquez; AL SUR: 26.52 metros con Guillermina Rivas Villegas, hoy Felipe Meneses Rivera; AL ORIENTE: 10.05 metros con Julia Rodríguez Romero; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle Jardín de Niños.

Con una Superficie Aproximada de: 264.55 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5466/86, FELIPE MENESES RIVERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 26.52 metros con Guadalupe Vázquez González; AL SUR:; AL ORIENTE: 10.25 metros con Benito Juárez García, hoy Cira Romero Vázquez; AL PONIENTE: 28.45 metros con camino.

Con una Superficie Aproximada de: 135.91 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5467/86, CIRA ROMERO VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda; AL NORTE: 23.09 metros con José Julio Rodríguez Romero; AL SUR: 24.25 metros con Camino; AL ORIENTE: 19.18 metros con calle; AL PONIENTE: 10.25 metros con Guillermina Rivas Villegas, hoy Felipe Meneses Rivera.

Con una Superficie Aproximada de: 337.94 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Habiéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 12570/86, MARIA DE LA LUZ ROSSANO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en B. de San Mateo Abajo, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 157.50 mts. con Vicente Hernández y Juan Camacho; SUR: 77.00 y 76.00 mts. con Félix Mejía y Casildo García Archundia; ORIENTE: 57.00 y 39.00 mts. con Casildo García Archundia; PONIENTE: 95.70 mts. con Col. Infonavit San Francisco. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4869.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

EXP. I-A 1761/207/86, ZITA VIRGINIA CARRANZA CORNEJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Texcalhcan, denominado "DABATA", Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Carretera; SUR: 10.00 metros con Eduardo Pacheco; ORIENTE: 20.00 metros con calle; PONIENTE: 20.00 metros con propiedad particular.

Superficie Aproximada: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1763/208/86, JUANA MONDRAGON SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Escalera, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Sofía Fernández Serrano; SUR: 20.00 metros con Fernando Gil Cruz; ORIENTE: 10.00 metros con Mauro Moreno González; PONIENTE: 10.00 metros con Camino Público.

Superficie Aproximada: 200.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1736/182/86, SILVIA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 18.00 metros con Cristina Pérez Ramírez; SUR: 18.00 metros con Juana Valero; ORIENTE: 8.00 metros con Propiedad particular; PONIENTE: 8.00 metros con calle sin nombre. Superficie Aproximada: 144.00 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1711/157/86, NORBERTO BECERRIL SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de la Comunidad Lts. 10 Mza. 5 Col. La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 9.50 metros con propiedad particular; SUR: 9.50 metros con Cerrada de la Comunidad; ORIENTE: 15.88 metros con lote II, PONIENTE: 15.88 metros con lote 9.

Superficie Aproximada: 150.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1718/164/86, FULGENCIO HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Pedro Mercado; SUR: 15.00 metros con Ignacio Ramírez; ORIENTE: 8.00 metros con Juan Hernández; PONIENTE: 8.00 metros con calle Voluntad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1712/158/86, CANDELARIO ORTIZ MUÑOZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de La Comunidad S/N Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 9.50 metros con Propiedad particular; SUR: 9.50 metros con Cerrada de la Comunidad; ORIENTE: 15.88 metros con Lote 13; PONIENTE: 15.88 metros con Lote 11.

Superficie Aproximada: 150.86 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1713/159/86, ALBERTO VAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros Mauro Saleno Aquino; SUR: 10.00 metros con calle Comprensión; ORIENTE: 15.00 metros con Agustín González; PONIENTE: 15.00 metros con Margarita Mandujano.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1714/160/86, JOSE LUIS FRAUSTO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Buen Vecino S/N, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepanlla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con José Lara; SUR: 10.00 metros con calle Buen Vecino; ORIENTE: 16.00 metros con Juan Montes González; PONIENTE: 16.00 metros con Juan Silva Esteban.

Superficie Aproximada: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanlla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1716/162/86, ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Comprensión S/N, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Comprensión; SUR: 10.00 metros con Propiedad Privada; ORIENTE: 15.00 metros con Armando Pasoondo; PONIENTE: 15.00 metros con Juan Aguilar.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1715/161/86, AUREA VILLANUEVA MARTINEZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Genoveva Mtz., SUR: 20.00 metros con José Esquivel; ORIENTE: 8.00 metros con Calle F., PONIENTE: 8.00 metros con Cipriano García.

Superficie Aproximada: 164.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1723/169/86, FELIPE GUTIERREZ FRANCO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Comprensión Lte. 2 Mza. 11 Col. Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 M. con calle Comprensión; SUR: 10.00 M. con propiedad privada; ORIENTE: 15.00 M. con Francisco Martínez; PONIENTE: 15.00 M. con Salomé González.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1724/170/86, ESPERANZA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de La Comunidad S/N, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 M. con lote 45; SUR: 15.00 M. con lotes 1 y 2; ORIENTE: 8.00 M. con lote 28; PONIENTE: 8.00 M. con calle de Comunidad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. I-A 1722/168/86, JOSE LUIS GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lte. 21 Mza. 11 Col. Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 16.00 M. con Pueblito Hernández S. SUR: 16.00 M. con José Guerrero García; ORIENTE: 08.00 M. con Miguel Hernández Morales; PONIENTE: 08.00 M. con M. Cerrada Retorno No. 2.

Superficie Aproximada: 128.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1721/167/ 86, MARTIN TINAJERO PATIÑO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 M. con M. Retor Entendimiento; SUR: 10.00 M. con calle Comprensión; ORIENTE: 15.00 M. con Ciro Martínez; PONIENTE: 15.00 M. con Donato Hernández.

Superficie Aproximada: 150.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. I-A 1726/172/86, ANTONIO ANAYA GAMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Buen Vecino Lte. 17 Mza. 8 Col. Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 M. con calle del Buen Vecino; SUR: 15.00 M. con lote 16; ORIENTE: 8.00 M. con calle de la Voluntad; PONIENTE: 8.00 M. con lote 18.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1725/171/86, JOSE LUIS PEREZ MAGAÑA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 18.00 metros con Onésimo Franco; SUR: 18.00 metros con Eugenia Rogelio García; ORIENTE: 8.00 metros con Esc. Prim. Gustavo Baz; PONIENTE: 8.00 metros con calle sin nombre.

Superficie Aproximada: 144.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1719/165/86, AMADO ANGEL ROMERO BADILO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lte. 9 Mza. 4 Col. Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.78 M. con Iglesia; SUR: 25.40 M. con Victoria Badillo; ORIENTE: 15.10 M. con calle Voluntad; PONIENTE: 11.88 M. con calle Comunidad.

Superficie Aproximada: 242.81 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1720/166/86, EUFEMIA MONDRAGON DE JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buen Vecino S/N Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 9.97 M. con Sabino León; SUR: 23.11 M. con calle del Buen Vecino; ORIENTE: 20.70 M. con calle de la Voluntad; PONIENTE: 16.00 M. con Moisés Camacho.

Superficie Aproximada: 264.64 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1703/149/86, IGNACIO RAMIREZ ANGEL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Rubén Ramírez; SUR: 15.00 metros con Ma. Carmen Avila; ORIENTE: 8.00 metros con Juan Magagón; PONIENTE: 8.00 metros con calle Voluntad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1704/150/86, LUIS COBARRUBIAS GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Benito Alvarez V., SUR: 15.00 metros con Trinidad González R., ORIENTE: 8.00 metros con Tomás Mendieta; PONIENTE: 8.00 metros con calle Comunidad.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1705/151/86, JOSE CONCEPCION CASIANO FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con calle Buen Vecino; SUR: 18.28 metros con calle Comprensión; ORIENTE: 8.90 metros con calle Ebano; PONIENTE: 8.00 metros con M. Cerrada de Entendimiento.

Superficie Aproximada: 158.12 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1706/152/86, JOSE IGNACIO JIMENEZ BARRETO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 20.22 metros con Trinidad Vázquez; SUR: 17.96 metros con Francisco Jiménez B., ORIENTE: 8.60 metros con Propiedad Privada; PONIENTE: 8.00 metros con calle Ebano.

Superficie Aproximada: 167.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1707/153/86, SAUL MORA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Retorno Fraternidad S/N Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con José Natividad Zermeno; SUR: 15.00 metros con José Bañuelos N., ORIENTE: 8.00 metros con Lucas Estrada Ayala; PONIENTE: 8.00 metros con Rto. Fraternidad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. I-A 1708/154/86, SOCORRO OROZCO JIMENEZ Y JUAN ERNESTO OROZCO JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 16.10 metros con calle Buen Vecino; SUR: 11.33 metros con Romualdo Licón; ORIENTE: 24.00 metros con Graciela Bañuelos Nezahualcōyotl; PONIENTE: 24.65 metros con Propiedad privada.

Superficie Aproximada: 341.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. I.A. 1734/180/86, AMADO ANGEL ROMERO BADI-LLO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 9.50 metros, con Cerrada de la Comunidad; SUR: 9.50 metros, con Alejandrina Araujo de I.; ORIENTE: 16.00 metros, con Lucas Granados; PONIENTE: 16.00 metros, con Juan Rivera P. Superficie Aproximada: de 152.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. I.A. 1735/181/86, EDUARDO LOPEZ OLIVARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 10.00 metros, con Calle Comprensión; SUR: 10.00 metros, con Propiedad Particular; ORIENTE: 15.00 metros, Consuelo Alvarez; PONIENTE: 15.00 metros, Julio Martínez Andrés. Superficie Aproximada: de 1500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. I.A. 1742/188/86, SERAFIN JIMENEZ MERINO promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 8.00 metros, con Lote 5; SUR: 8.00 metros, con Lote 7; ORIENTE: 18.00 metros, con Andador; PONIENTE: 18.00 metros, con Barranca. Superficie Aproximada: 144.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1755/200/86, MAXIMO RODRIGUEZ, AVALOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Boji Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; NORTE: 28.50 metros, con Reyes Morales; SUR: 10.10 metros, 12.00 metros, con Victor Manuel E. y con Calle; ORIENTE: 20.00 metros, con Abraham Gallardo; PONIENTE: 12.80 metros, con Isabel López. Superficie Aproximada: 403.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1756/201/86, MARTIN ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huixquilucan, Predio Boji, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 9.23 metros, con Calle Cerro de los Padres; SUR: 18.42 metros, con Marcelina Domínguez; ORIENTE: 11.87 metros, con Calle; PONIENTE: 10.00 metros, con Ignacio Avila Fonseca. Superficie Aproximada: 137.34 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1757/202/86, MANUEL ORTEGA JACINTO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Enchaqui, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Camino; SUR: 9.00 metros, con Agustín Casas; ORIENTE: 27.50 metros, con Fernando Fil Cruz; PONIENTE: 33.00 metros, con Juan Herrera Vera. Superficie Aproximada: 264.60 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1753/203/86, JAIME MONDRAGON CARMONA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Predio denominado Enchaqui, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 25.00 metros, con Mauro Moreno González; SUR: 25.00 metros, con Juan Velázquez Morales; ORIENTE: 25.50 metros, con Miguel de la Cruz; PONIENTE: 14.10 metros, con Calle. Superficie Aproximada: 470.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. IA 1709/155/86, MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Concordia, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.02 metros con Propiedad Particular; SUR: 10.00 metros con calle Concordia; ORIENTE: 15.20 metros con lote 3; PONIENTE: 15.27 metros con lote 1.

Superficie Aproximada: 153.30 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

EXP. IA 1710/156/86, RUBEN RAMIREZ TORRES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.00 metros con lote 43; SUR: 15.00 metros con lote 45; ORIENTE: 8.00 metros con lote 29; PONIENTE: 8.00 metros con calle de la Voluntad.

Superficie Aproximada: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1759/86, JOSE GUADALUPE HERNANDEZ JSLAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Enchaqui, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 16.00 metros, con Camino; SUR: 16.00 metros, con Sara Corona Pérez; ORIENTE: 22.70 metros, con José Navarrete M.; PONIENTE: 22.00 metros, con Juan Herrera Vera. Superficie Aproximada: 352.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1760/205/86, ERNESTO TORRES CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "El Boji", Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Julia Fernández; SUR: 10.00 metros, con Camino Vecinal; ORIENTE: 29.05 metros, con Antonio Hernández; PONIENTE: 31.25 metros, con Bernardo Tovar Mulato. Superficie Aproximada:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. IA-1761/206/86, MARIA LUISA AVILA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Molinito Lote, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: NORTE: 15.21 metros, con Calle Monte Alegre; SUR: 18.52 metros, con Víctor Manuel Ferrera; ORIENTE: 31.74 metros, con Alvarado Reyes Morales; PONIENTE: 25.32 metros, con Calle Camino San Jacinto. Superficie Aproximada: 399.85 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS

Exp. 424/86, FAUSTINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 19.10 metros, con Calle Alvaro Obregón, 19.00 metros, con Ana María Enciso García y 5.00 metros, con Privada; SUR: 44.50 metros, con Sucesión de Trinidad García; ORIENTE: 64.60 metros, con Lucina Enciso de García y 35.00 metros, con Roberto González Delgado; PONIENTE: 59.73 metros, con Juan Enciso García y 40.27 metros, con Privada. Superficie Aprox.: 3 349.80 M2. Area Construida: 36.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 425/86, ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Frontera No. 1 2a. Sec. Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 128.40 metros, con Rufino Parra Luna; SUR: 42.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 150.00 metros, con Calle Rayón; PONIENTE: 114.00 metros, con María Cristina Flores de Oaxaca Predio denominado "La Casa". Superficie Aproximada: 11,246.40 M2. Area construida de: 120.46 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 429/86, LEONILA MARIN SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Camino Público; SUR: 30.00 metros, con Lidia Castillo Viquez; ORIENTE: 49.83 metros, con Pedro Silva; PONIENTE: 49.83 metros, con Manuel Zamora. Superficie Aproximada: 1,494.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 432/86, CIRILO ROMERO RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la hacienda de San Miguel Bocanegra, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 31.47 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; SUR: 32.99 metros, con Camino a la Palma; ORIENTE: 21.20 metros, con Bartolomé Bautista Godínez; PONIENTE: 29.25 metros, con Bartolomé Bautista Godínez. Superficie Aproximada: 812.84 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 433/86, EULOGIO AGUIRRE LEONARDO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 137.00 metros, con Joaquín Ortiz; SUR: 137.00 metros, con María Décaro; ORIENTE: 178.00 metros, con Abraham Martínez Ch.; PONIENTE: 167.00 metros, con Elpidio Luna. Superficie Aproximada: 26,632.50 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 434/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Sta. Ma. del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 44.60 metros, colinda con Isidra Godínez Vda. de Vera; SUR: 47.25 metros, colinda con Sebastián Reyes, Rosalío Rodríguez y Zenaida Márquez; ORIENTE: 76.20 metros, colinda con Epifanio Vera; PONIENTE: 66.00 metros, colinda con Manuel Ramírez. Superficie Aproximada: 3,164.92 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 436/86, GUILLERMO HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo del Pueblo de San Juan Zitlaltepec, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 24.95 metros, colinda con Calle Hidalgo; SUR: 22.42 metros, colinda con Jacinto Hernández López; ORIENTE: 4.35 metros, colinda con Calle Hidalgo; PONIENTE: 20.68 metros, colinda con Enrique Hernández García. Superficie Aproximada: 267.63 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 435/86, ROGACIANO FLORES TAPIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Sebastián, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 146.70 metros, con Sucesión de Aurelio Rivera hoy Rogaciano Flores; SUR: 148.10 metros, con Francisco Rodríguez; ORIENTE: 146.70 metros con Inés Villalobos; PONIENTE: 142.40 metros, con Prudencio Laguna. Superficie Aproximada: 21,306.67 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 29 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 202/86, ONESIMO HERNANDEZ LUNA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera Sección del Barrio de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: en 2 líneas de: 12.55 metros, con Carlos Rodríguez y 2.05 metros, con Paño Choraño; SUR: 15.08 metros, con Dolores Hernández Luna; ORIENTE: en 2 líneas: 32.93 metros, con Agustín Hernández Luna y 1.45 metros, con Pedro Choraño; PONIENTE: en 2 líneas: 19.96 metros, con Sucesión de Bernardino García y 14.21 metros con Privadas. Superficie Aproximada: 110.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 14 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 422/86, LAURA FERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Sección, Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 13.50 metros, con Jovita Sánchez Flores; SUR: 8.75 metros, con Calle Braniff; ORIENTE: 16.00 metros, con J. Jesús Rivero Sánchez; PONIENTE: 17.00 metros, con Domingo de Lucio. Superficie Aproximada: 178.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 423/86, FAUSTINO MARCELINO ENCISO GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de la Laguna, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 18.30 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 18.30 metros, con Sra. Ana Enciso de Montañón; ORIENTE: 21.27 metros, con Privada sin Nombre; PONIENTE: 21.27 metros, con Sr. Juan Enciso García. Superficie Aproximada: 389.24 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.
4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 426/86, MARIA CRISTINA MARTINEZ FLORES DE OAXACA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frontera sin número en 2a. Secc. Bo. de Santiago, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 30.00 metros, con Teresa Chávez de Parra; SUR: 30.00 metros, con Calle Frontera; ORIENTE: 114.00 metros, con Antonio Martínez Sánchez; PONIENTE: 109.40 metros, con Juana Delgado Sánchez de Vargas. Superficie Aprox.: 3,351.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 427/86, VICTORIANO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.70 metros, con Víctor Montes Olivares y José Francisco Ortega Montes; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Baldomero Sallago Zamora; PONIENTE: 23.27 metros, con Cirilo Eduardo Ramírez Ríos. Superficie Aproximada: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

Exp. 428/86, CIRILO EDUARDO RAMIREZ RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 9.75 metros, con Víctor Montes Olivares; SUR: 10.00 metros, con Calle; ORIENTE: 23.27 metros, con Victoriano Ramírez Ríos; PONIENTE: 23.25 metros, con Calle. Superficie Aprox.: 229.40 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

4790.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 578/1095/86, FRANCISCO ERASTO DIAZ GONZALEZ, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Juan la Isla, Mpio. de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., que mide y linda: AL NORTE: 52.00 metros con calle sin nombre; AL SUR: 52.00 metros con callejón; AL ORIENTE: 13.77 metros con Pedro Hernández y AL PONIENTE: 13.77 metros con calle sin nombre, superficie aproximada de 716.04 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a seis de noviembre de 1986.—La C. Registradora de la Propiedad, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4826.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 12571/86, BENJAMIN RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Cuaxustenco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda: NORTE: 17.00 mts. con Salvador Sánchez Santana; SUR: 17.00 mts. con Miguel Fernández Serrano; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Melchor Ocampo; PONIENTE: 8.00 mts. con Joaquín Ramírez. Superficie Aproximada: 136.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 12 de noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4808.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente No. 577/1094/86, EDUARDO CASTRO TORRES, promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 36 Mpio. de San Antonio La Isla, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 67.90 metros con Margarito González Enriquez; AL SUR: 67.90 metros con Juan Alcántara; AL ORIENTE: 17.30 metros con Calle Francisco I. Madero y AL PONIENTE: 16.20 metros con Marcela Hernández Montesinos, con una área aproximada de 1,273.00 metros cuadrados.

La C. Registradora dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a siete de Noviembre de 1986.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4824.—18, 24 y 27 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 328/86, C. FERNANDO NOGUEZ COLIN, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 20.00 con Calle Vista Hermosa; AL SUR: 21.10 con Planteles Educativos; AL OTE.: 20.00 con Gregorio Franco A.; AL PTE.: 20.00 con Andrés Martínez. Sup. 411.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4982.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 330/86, C. JOEL SANCHEZ GUTIERREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 287.50 con Luis Sánchez H.; AL SUR: 285.00 con Elisa Basurto; AL OTE.: 45.60 con Claudio Sánchez; AL PTE.: 46.00 con Claudio Sánchez. Sup. 1-31-10 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4982.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

Exp. 329/86, C. HILARIA ALCANTARA REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, de predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide: AL NTE.: 150.00 con José Sánchez R. Callejón; AL SUR: 150.00 con Armando Martínez C.; AL OTE.: 87.00 con Concepción Cruz R.; AL PTE.: 100.00 con Eva Zamorano Vda. de E. y Callejón. Sup. 1-35-00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 24 de Noviembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 5461/86, SILVIA MARTINEZ AVENDAÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 26.43 metros, con Pablo Santoyo Villaseñor; AL SUR: 26.40 metros, con Pablo Miranda García; AL ORIENTE: 9.63 metros, con Ma. del Refugio Mendoza Herrera; AL PONIENTE: 9.85 metros, con Calle Jardín de Niños. Con una superficie aproximada de: 252.27 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5458/86, J. NICANOR MEDINA VAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 26.52 metros, con Calle Independencia; AL SUR:; AL ORIENTE: 19.95 metros, con José Luz Godínez Quintero y Floriberta Matías Santiago; AL PONIENTE: 17.22 metros, con María Téllez Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 171.75 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5470/86, ANTONIO GALICIA ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.29 metros, con Francisco Jerónimo Morales, hoy María de Refugio Mendoza Herrera; AL SUR: 23.20 metros, con María del Refugio Mendoza Herrera hoy Francisco Jerónimo Morales; AL ORIENTE: 10.07 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.08 metros, con Pablo Miranda García. Con una superficie aproximada de: 234.19 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5471/86, MA. DEL REFUGIO MENDOZA HERRERA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.97 metros, con José Gonzalo Díaz Martínez; AL SUR: 23.29 metros, con Antonio Galicia Romero; AL ORIENTE: 10.02 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.85 metros, con Carmen Avendaño Navarro, hoy Silvia Martínez Avendaño. Con una superficie aproximada de: 229.79 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5472/86, JOSÉ GONZALO DÍAZ MARINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.86 metros, con Jesús Torres Valencia; AL SUR: 22.97 metros, con María del Refugio Mendoza Herrera; AL ORIENTE: 9.95 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Pablo Santoyo Villaseñor. Con una superficie aproximada de: 228.57 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5473/86, JESUS TORRES VALENCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.76 metros, con Floriberta Matías Santiago; AL SUR: 22.86 metros, con José Gonzalo Díaz Martínez; AL ORIENTE: 9.94 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con María Téllez Gutiérrez. Con una superficie aproximada de: 227.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5474/86, FLORIBERTA MATIAS SANTIAGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 23.00 metros, con José Luz Godínez Quintero; AL SUR: 22.76 metros, con Jesús Torres Valencia; AL ORIENTE: 9.96 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.95 metros, con Nicanor Medina Vázquez. Con una superficie aproximada de: 277.77 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5475/86, J. LUZ GODINEZ QUINTERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaoxtoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.59 metros, con Juan López Maldonado, hoy Esmeralda Cadena de Romero; AL SUR: 23.00 metros, con Roberto Zárate García hoy Floriberta Matías Santiago; AL ORIENTE: 10.03 metros, con Calle; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Nicanor Medina Vázquez. Con una superficie aproximada de: 228.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5468/86, VIRGILIO ANGEL LOZADA DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda: AL NORTE: 23.04 metros con Francisco Jerónimo Morales; AL SUR: 23.00 metros con José Julio Rodríguez Romero; AL ORIENTE: 10.04 metros con calle; AL PONIENTE: 10.03 metros con Carlos Romero Vázquez.

Con una Superficie Aproximada de: 231.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

EXP. 5469/86, FRANCISCO JERONIMO MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "TULTECATEOPAN", mide y linda: AL NTE. 23.20 metros con Antonio Galicia Romero; AL SUR: 23.04 metros con Angel Virgilio Lozada Domínguez; AL ORIENTE: 9.95 metros con calle; AL PONIENTE: 10.03 metros con Isabel Velázquez, hoy Hermilo Candelas Amaro.

Con una Superficie Aproximada de: 230.96 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5476/86, ESMERALDA CADENA SANCHEZ DE ROMERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 14.02 metros, con Leonardo Arvizu Balzadán hoy Dimas Bautista Trujillo; AL SUR: 22.59 metros, con José Luz Godínez Quiñero; AL ORIENTE: 9.93 metros, con Calle; AL PONIENTE: 13.28 metros, con Avenida Independencia. Con una superficie aproximada de: 178.68 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5477/86, DIMAS BAUTISTA TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 20.54 metros, con Calle sin Nombre; AL SUR: AL ORIENTE: 15.05 metros, con Calle sin Nombre; AL PONIENTE: 14.02 metros, con Esmeralda Cadena de Romero. Con una superficie aproximada de: 105.50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5478/86, JOSE JUAN BALCAZAR MANZANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 19.24 metros, con Calle Independencia; AL ORIENTE: 15.49 metros, con Condado Lino y Octaviano Hernández Flores; AL PONIENTE: 12.14 metros, con Amalia Herrera Cano; con una superficie aproximada de: 93.92 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5479/86, AMALIA HERRERA CANO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 12.14 metros, con José Juan Balcazar Manzano; AL SUR: 22.69 metros, con Salvador Martínez Araiza; AL ORIENTE: 13.40 metros, con Isidro Gutiérrez Pérez y Octaviano M. Hernández Flores; AL PONIENTE: 17.50 metros, con Calle Independencia. Con una superficie aproximada de: 232.33 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5480/86, EDUARDO SALVADOR MARTINEZ ARAIZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.69 metros, con Amalia Herrera Cano; AL SUR: 22.65 metros, con José de Jesús Rojas Morales; AL ORIENTE: 30.24 metros, con Arturo Gutiérrez Herrera José Grande Hernández y Micaela García Méndez; AL PONIENTE: 29.93 metros, con Calle sin Nombre. Con una superficie aproximada de: 681.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5481/86, JOSE DE JESUS ROJAS MORALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.65 metros, con Víctor Banda Monroy, hoy Eduardo Salvador Martínez Araiza; AL SUR: 22.87 metros, con Tomás Rojas Durán; AL ORIENTE: 9.90 metros, con Florencio Arévalo Meraz, hoy Marcos Bello López; AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 227.29 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

Exp. 5482/86, TOMAS ROJAS DURAN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Tepetlaotoc, Distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado "Tultecateopan", mide y linda: AL NORTE: 22.87 metros, con José de Jesús Rojas Morales; AL SUR: 22.81 metros, con Flavio Casad García; AL ORIENTE: 9.90 metros, con Martha Maya Salgado; AL PONIENTE: 9.90 metros, con Calle. Con una superficie aproximada de: 225.32 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de Octubre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza.—Rúbrica.

4885.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

CITIZEN DE MEXICO, S.A.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la empresa arriba indicada, acordó en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1986, transformar la Sociedad de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima de Capital Variable, en virtud de lo cual, se exhibe el Balance General al 30 de septiembre de 1986.

"Atentamente".—Citizen de México, S.A.—Ing. Francisco Arellano, Gerente General.—Rúbrica.

4892.—24, 27 Nov. y 2 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO A TRAVES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y ALMACENES, ASI COMO EL ARTICULO 37 DE SU REGLAMENTO.

CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LA ENAJENACION DE 25 VEHICULOS QUE REMATARA PROTECTORA E INDUSTRIALIZADORA DE BOSQUES (PROTINBOS), EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN Y CON LA DOCUMENTACION CON QUE CUENTAN, LOS CUALES SERAN ADJUDICADOS AL MEJOR POSTOR DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

BASES

- 1º. LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA SUBASTA DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE PROTINBOS UBICADAS EN VILLADA SUR No. 505, TOLUCA, MEXICO, A PARTIR DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1986 A REGISTRARSE Y RECIBIR LA CARPETA DE CONCURSO QUE CONTIENE LAS ESPECIFICACIONES DE LAS UNIDADES, LOS PRECIOS MINIMOS DE REMATE Y LAS MODALIDADES DE ENAJENACION.
- 2º. EL REGISTRO SE HARA PREVIA ENTREGA DE LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100-M.N.) EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PROTINBOS O EN EFECTIVO, LA CUAL SERA DE VULETA AL CONCLUIR LA OPERACION O APLICADA EN EL CASO DE LA ADJUDICACION.
- 3º. LAS UNIDADES SUJETAS A REMATE, SERAN EXHIBIDAS A PARTIR DEL DIA 24 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 1986 EN EL EXTRANCHO LAS ANIMAS, SITIO EN UNIDAD AGROINDUSTRIAL DE PROTINBOS, ZINACANTEPEC, MEX., BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LOS SEÑORES GABRIEL CARRILLO, FERNANDO GUADARRAMA Y EL ING. JOEL ALCANTARA SANCHEZ.
- 4º. LA SUBASTA, MOTIVO DE ESTE CONCURSO, SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE DICIEMBRE A LAS 11:00 EN EL AUDITORIO DEL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO (URAWA No. 100 ATRAS DE CASART), EN ESTA CIUDAD.

PARA MAYOR INFORMACION, LLAMAR A LOS TELEFONOS 4-18-71 Y 5-19-00 EXT. 32, CON EL SEÑOR FRANCISCO J. ALCANTARA BERRILL.

NO.	MARCA	TIPO Y No. ECONOMICO	MODELO	No. DE MOTOR O SERIE
1	FORD	PICK-UP No. 8	1970	SIN MOTOR CHATARRA
2	FORD	CARRY-ALL 48	1979	SIN MOTOR CHATARRA
3	FORD	DOBLE RODADA 139	1983	SIN MOTOR
4	CHEVROLET	GRUA G-4	1965	SIN MOTOR CHATARRA
5	CHEVROLET	GRUA G-6	1969	CON MOTOR
6	DODGE	REMOLQUE R-508	1978	SIN MOTOR, CHASIS, CABINA
7	DODGE	GRUA G-19	1974	SIN MOTOR
8	FORD	G-2	1970	SIN MOTOR
9	MC-1	HUBER	MOTOCONFORMADORA	CON MOTOR
10	TIGER	REMOLQUE R-518	1978	CON MOTOR
11	TIGER	REMOLQUE R-520	1976	CON MOTOR
12	TIGER	REMOLQUE R-517	1978	SIN MOTOR
13	TIGER	GRUA G-32	1978	CON MOTOR
14	TIGER	REMOLQUE R-519	1976	CON MOTOR
15	MACK	QUINTA RUEDA R-524	1976	CON MOTOR
16	MACK	G-35	1978	CON MOTOR
17	MACK	REMOLQUE R-523	1977	CON MOTOR
18	WILLYS	PICK-UP 14	1973	SIN MOTOR, CHATARRA
19	JEEP	MILITAR 92	1969	SIN MOTOR, CHATARRA
20	V. W.	SAFARI 76	1974	SIN MOTOR, CARROCERIA
21	JEEP	MILITAR 69	1977	SIN MOTOR, CHATARRA
22	JEEP	MILITAR 21	1977	SIN MOTOR, CHATARRA
23	DODGE	GRUA G-3	1974	SIN MOTOR
24		REMOLQUES DOBLES RD-2		
25		REMOLQUES DOBLES RD-3		

Toluca, Méx. a 22 de Noviembre de 1986

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

CITIZEN DE MEXICO, S. A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE 1986

<p>A C T I V O</p> <p>CIRCULANTE</p> <p>ESPECTIVO</p> <p>INVERSIONES EN VALORES</p> <p>CLIENTES</p> <p>DOCUMENTOS POR COBRAR</p> <p>INTERESES POR COBRAR</p> <p>FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS</p> <p>OTROS DEUDORES</p> <p>INVENTARIOS</p> <p>PAGOS ANTICIPADOS</p> <p>INVERSIONES EN ACCIONES</p>	<p>90,727,970.64</p> <p>70,028,741.97</p> <p>1,037,962,686.81</p> <p>306,916,706.32</p> <p>56,347,344.81</p> <p>2,773,691.64</p> <p>38,556,354.18</p> <p>2,381,798,311.64</p> <p>50,701,036.21</p> <p><u>33,197,900.00</u></p> <p>4,069,010,744.22</p>	<p>P A S I V O</p> <p>A CORTO PLAZO</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR</p> <p>PROVEEDORES EXTRANJEROS</p> <p>PROVEEDORES NACIONALES</p> <p>INTERESES POR PAGAR</p> <p>PASIVOS ACUMULADOS</p> <p>SUELDO, SALARIOS Y COMISIONES POR PAGAR</p> <p>PROVISIONES</p>	<p>280,942,400.88</p> <p>1,277,325,588.02</p> <p>26,347,530.11</p> <p>196,265,556.53</p> <p>193,642,156.52</p> <p>14,866,773.11</p> <p><u>54,621,125.00</u></p> <p>2,044,011,130.17</p>	<p>A LARGO PLAZO</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO</p>	<p><u>7,025,221,284.61</u></p>	<p>OTROS PASIVOS</p> <p>UTILIDAD GANERARIA POR APLICAR</p>	<p>7,025,221,284.61</p> <p><u>2,035,365,000.00</u></p> <p><u>2,035,365,000.00</u></p>	<p>SUMA EL PASIVO</p>	<p>11,104,597,414.78</p>	<p>C A P I T A L</p> <p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>RESERVA LEGAL</p> <p>UTILIDADES (PERDIDAS) ACUMULADAS</p> <p>UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p>	<p>105,000,000.00</p> <p>4,284,160.49</p> <p>(1,188,937,393.65)</p> <p><u>(1,687,926,591.46)</u></p> <p><u>(2,767,580,024.62)</u></p>	<p>SUMA EL PASIVO Y EL CAPITAL</p>	<p>8,337,017,390.16</p>
---	--	---	---	---	--------------------------------	---	---	------------------------------	--------------------------	--	--	---	-------------------------


 FRANCISCO ARELLANO OROZCO
 GERENTE GENERAL

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.58 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses \$ 6,000.00
 más gastos de envío por correo \$ 6,000.00

Línea por una sola publicación \$ 100.00
 Línea por dos publicaciones \$ 200.00
 Línea por tres publicaciones \$ 300.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.

Avisos Administrativos, Notariales y generales a \$ 20,000.00
 La página, y la fracción, el costo será proporcional
 Balances y estados financieros a \$ 20,000.00
 La página, Convocatorias y Documentos similares a \$ 20,000.00
 La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

Secciones atrasadas al doble de su precio original.

Secciones Especiales, tendrán precio especial.

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR \$ 20,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO INDUSTRIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL \$ 25,000.00 Por plana o fracción.
 DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO \$ 25,000.00 Por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUES DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.

El 451-61 y 455-51 (Lado 91721) son los teléfonos donde usted encuentra la respuesta a sus dudas sobre los servicios al público y trámites ante el Gobierno del Estado de México. Horario De 8:00 a 19:00 hrs. De Lunes a Viernes. Llame, será un placer servirle.



Gobierno del Estado de México
 Secretaría de Administración y Organización
 Dirección de Organización y Documentación

Programa de Mejoramiento de Atención al Público